

Convocatoria 840 de 2019

Convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el departamento de Huila

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 840 de 2019 - capítulo 1 Maestría Nacional, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

Nota: La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de dos (2) años a partir de esta publicación. La inclusión de un aspirante en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias ni de la gobernación del Departamento del Huila de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Haber nacido y concluido sus estudios de bachillerato en el Departamento del Huila o haber nacido y estar residiendo en el Departamento por un periodo igual o mayor a tres (3) años	Para todos los candidatos, adjuntar fotocopia del documento de identidad por ambas caras ampliado al 150%. Para los candidatos que busquen demostrar la culminación de estudios de bachillerato, deben adjuntar la copia del diploma de grado expedido por un establecimiento educativo con domicilio en el Departamento del Huila. Para los candidatos que busquen demostrar su residencia en el Departamento del Huila, deben adjuntar el certificado de domicilio expedido por la autoridad competente del Departamento.
R2	Tener título profesional	Adjuntar copia del diploma o acta de grado del pregrado. En caso de haber realizado los estudios de pregrado en el exterior, deberá contar con el título convalidado por el Ministerio de Educación Nacional y adjuntar la resolución respectiva.
R3	Haber obtenido un promedio mínimo de 3.8 sobre 5.0 durante el pregrado	Adjuntar el certificado de notas del pregrado emitido por el área responsable de la universidad, en el cual se señale explícitamente el promedio general acumulado durante el programa en una escala de 1 a 5. En caso de que la escala empleada por la universidad sea diferente, el aspirante deberá adjuntar la respectiva equivalencia para revisión.
R4	Estar admitido o estudiando	Adjuntar certificación expedida por la oficina responsable de la universidad, en la cual se indique que está admitido al programa o adjuntar certificación donde se especifique el último semestre aprobado por el estudiante. La fecha de expedición del documento debe ser posterior a enero de 2019.
R5	Demstrar que la maestría a financiar es de investigación y de manera presencial	Adjuntar una certificación expedida por la universidad en la que se indique que el programa cumple con las condiciones indicadas.
R6	Presentar una propuesta de investigación en el marco del Numeral 3: Focos Estratégicos Priorizados por el Departamento del Huila de los términos generales de la presente convocatoria	Adjuntar un documento en el que el candidato presenta la investigación que adelantará como trabajo de grado bajo los parámetros del Numeral 7: Contenido de la Propuesta de Investigación de este capítulo.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y al foco estratégico seleccionado	25
Criterio 2	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	20
Criterio 3	Productos de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico o innovación a generar	15
Criterio 4	Trayectoria académica, investigativa y laboral (información consignada en CvLAC)	15
Criterio 5	Promedio académico del pregrado *	15
Criterio 6	Estado frente al programa académico (en el momento de aplicar a la convocatoria) **	10
TOTAL		100

* 3.8 a 4.0: 9 puntos, =4,1 a 4,3: 11 puntos, =4,5 a 4,6: 13 puntos, =4,7 a 5,0: 15 puntos

** Admitidos = 10 puntos

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de sesenta (60) puntos. Los recursos serán asignados a los aspirantes con las mejores calificaciones en estricto orden descendente hasta agotar la totalidad de los recursos del presupuesto disponible en la convocatoria, dando prioridad a los candidatos que se encuentren en estado "Admitido". Posteriormente, se asignarán recursos a los candidatos en estado "Estudiando".

Sección 1

Sección 2

Sección 3

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

CUMPLEN REQUISITOS

ESTADO " ADMITIDO "

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de aspirantes elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final				
1	1.075.299.807	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	25,00	17,33	12,00	11,00	11,00	10,00	86,33	SI			SI
2	1.082.779.969	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	14,67	13,00	15,00	13,00	10,00	85,67	SI			SI
3	1.075.274.851	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	23,33	13,33	11,00	15,00	11,00	10,00	83,67	SI			SI
4	1.077.851.478	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	21,67	18,67	14,00	10,00	9,00	10,00	83,33	SI			SI
5	1.026.285.734	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	21,83	16,00	12,40	12,60	9,00	10,00	81,83	SI			SI
6	1.075.267.245	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	23,33	15,33	9,00	11,80	11,00	10,00	80,47	SI			SI
7	1.018.460.898	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	16,00	12,00	11,00	11,00	10,00	80,00	SI			SI
8	1.075.288.954	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	16,00	12,00	11,00	11,00	10,00	80,00	SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
9	1.022.365.454	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	23,33	11,33	12,00	8,00	11,00	10,00	75,67	SI			SI
10	26.422.271	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	21,67	13,33	11,00	8,00	9,00	10,00	73,00	SI			SI
11	1.075.228.959	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	14,00	13,00	6,00	9,00	10,00	72,00	SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
12	1.075.274.237	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	21,33	12,53	8,40	10,70	9,00	10,00	71,97	SI	NO*	No se acepta ninguna de las dos (2) solicitudes del candidato(a)	SI
13	83.058.324	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,83	10,67	7,30	10,20	11,00	10,00	70,00	SI			SI
14	1.075.239.161	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	23,33	12,00	11,00	2,00	9,00	10,00	67,33	SI			SI
15	1.083.892.785	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	12,00	8,00	8,00	9,00	10,00	67,00	SI			SI
16	1.010.166.595	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	16,67	9,33	5,00	9,00	9,00	10,00	59,00	NO			NO
17	1.082.779.852	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	11,67	9,33	4,00	4,00	13,00	10,00	52,00	NO			NO

ESTADO " ESTUDIANDO "

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de aspirantes elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final				
18	1.083.893.480	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	25,00	16,00	13,00	13,00	11,00	0,00	78,00	SI			SI
19	14.139.873	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	23,33	11,33	12,00	7,00	11,00	0,00	64,67	SI			SI
20	1.075.276.909	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	18,33	9,33	14,00	14,00	9,00	0,00	64,67	SI			SI
21	1.110.469.748	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	14,67	11,00	9,00	9,00	0,00	63,67	SI			SI
22	1.061.704.795	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	17,50	10,67	10,00	12,00	13,00	0,00	63,17	SI			SI
23	1.026.301.202	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	23,33	15,33	8,00	7,00	9,00	0,00	62,67	SI			SI
24	1.082.774.021	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	14,67	7,00	10,00	9,00	0,00	60,67	SI	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	SI
25	1.082.773.843	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	17,33	9,00	3,00	11,00	0,00	60,33	SI			SI
26	55.170.983	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	16,00	7,00	8,00	9,00	0,00	60,00	SI			SI
27	1.082.772.756	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	20,00	13,33	8,00	7,00	11,00	0,00	59,33	NO	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	NO
28	1.075.282.876	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	18,33	10,67	9,00	10,00	11,00	0,00	59,00	NO	NO	No se acepta la solicitud del candidato(a)	NO

NO CUMPLEN REQUISITOS

Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes				Resultados de la evaluación						Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de aspirantes elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final				
1	7.726.162	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	NO			NO

Sección 4

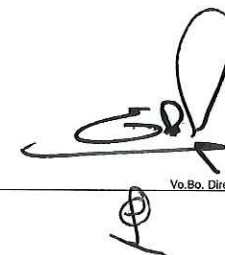
Lugar en el banco	Número de identificación del aspirante	Cumplimiento de requisitos						Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación								Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de aspirantes elegibles	Observaciones sobre aclaraciones	Elegible definitivo	
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Puntaje Final					Observaciones del desempate
2	1.085.293.746	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
3	1.078.748.626	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
4	7.699.117	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO	NO	No se acepta la solicitud del candidato(s)	NO
5	1.079.176.839	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO
6	1.075.245.253	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	X		No aplica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		NO			NO

* Banco definitivo: Listado final de las propuestas organizados de acuerdo a la calificación obtenida en el proceso de evaluación y a las condiciones de asignación establecidas en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento.

Observaciones o notas adicionales: Se aclara que la ciudadana identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.218.129 presentó una (1) solicitud de aclaración frente a la publicación del Banco Preliminar de Elegibles, el estado de esta persona en esta convocatoria es no inscrita. Por lo que, sus datos no se consignaron en las publicaciones establecidas en los términos de referencia.

La presente se firma el tres (3) de septiembre de 2019


SONIA ESPERANZA MONROY
 Subdirectora General


 Vo.Bo. Director Técnico

Sección 5

CÓDIGO: M301PRO2M07
 VERSIÓN: 03
 FECHA: 2017-10-17